

SUSPENSIÓN DE PROCESOS ELECTORALES EN CURSO

En base a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R38REC/2020 por la que se ejecuta la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, en la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus Covid-19, y a la Instrucción/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, **se suspenden los procesos electorales actualmente en curso en la Facultad.**

En concreto, quedan suspendidas las elecciones a Director de los Departamentos de Biología y de Física Aplicada, y a Director de la Sección Departamental de Física Aplicada en la Escuela Superior de Ingeniería, aprobadas por la Junta Electoral del Centro el 25 de febrero de 2020

Puerto Real, a 13 de marzo de 2020

M^a del Rocío Ponce Alonso
SECRETARIA ACADÉMICA DEL CENTRO